



Universidad
Carlos III de Madrid



FUNDACIÓN
FRANCISCO
LARGO
CABALLERO

CONGRESO INTERNACIONAL:

Los sindicatos, en clave internacional, 1888-1986.

Madrid, 19- 21 de noviembre de 2018.
Universidad Carlos III de Madrid, Campus de Getafe. ¹

Directoras del Congreso:

Manuela Aroca Mohedano (FFLC- UC3M)
Rosario Ruiz Franco (UC3M)

Comité Científico:

Andrea Ciampani- Universidad LUMSA (Italia)
Federico Romero - European University Institute
Robert Waters- Ohio Northern University (USA)
Carlos Sanz – Universidad Complutense de Madrid
Beatriz de las Heras- Universidad Carlos III de Madrid
Immaculada Colomina- Universidad Carlos III de Madrid
Francisco Sánchez – Universidad Carlos III de Madrid
Eduardo González Calleja- Universidad Carlos III de Madrid

Comité organizador:

Directoras: Manuela Aroca y Rosario Ruiz Franco
Secretario: Francisco J. Rodríguez Jiménez

Calendario Comunicaciones:

Admisión de propuestas: 1 de diciembre de 2017, al 15 de marzo de 2018 (200 palabras max.)

Notificación aceptación de propuestas: 30 de marzo de 2018.

Entrega de textos: 1 de abril de 2018- al 30 septiembre 2018 (6000 -9000 palabras max)

Notificación definitiva de aceptación: 15 de octubre de 2018

Correo electrónico para la remisión de propuestas: internacionalismosindical@cec.ugt.org

Idiomas: español e inglés (esperamos contar con traducción simultánea)

¹ Acción desarrollada en el marco del proyecto de I + D, proyectos de excelencia: HAR2013-44849-P, "LA TRAYECTORIA INTERNACIONAL DEL SINDICALISMO SOCIALISTA ESPAÑOL (1888-1986), de la Fundación Francisco Largo Caballero, IP: Manuela Aroca Mohedano.

MADRID, 2018.

La Fundación Francisco Largo Caballero y la Universidad Carlos III de Madrid han programado la celebración del Congreso Internacional “Los sindicatos, en clave internacional (1888-1896)”, que se celebrará entre el 19 y el 21 de noviembre de 2018, en el campus de Getafe (Madrid), de la Universidad Carlos III de Madrid.

La temática versará sobre la acción internacional que los sindicatos han desarrollado desde su nacimiento. Las interpretaciones históricas tradicionales han atribuido la responsabilidad de las relaciones internacionales, prácticamente en exclusiva, a la acción de los Estados. Sin embargo, los sindicatos, pese a constituir entidades con carácter eminentemente nacional, han desarrollado desde sus inicios agrupaciones de tipo supranacional y han mantenido relaciones bilaterales con organizaciones sindicales de otros países. En algunas circunstancias históricas, el apoyo o el bloqueo internacional de instituciones supranacionales o de sindicatos de otros países ha sido fundamental para el desarrollo y consolidación de los sindicatos.

Por todo ello, este congreso estudiará estas relaciones sindicales internacionales, basándose fundamentalmente en los siguientes ámbitos de estudio: las organizaciones supranacionales, las relaciones bilaterales entre sindicatos de diferentes países, las relaciones con partidos políticos de otros países y la constitución o participación en organismos humanitarios supranacionales.

TEMÁTICAS PRIORITARIAS DE LAS COMUNICACIONES.

Aunque se valorará cualquier temática relacionada con la historia de la acción internacional de los sindicatos, en cualquiera de sus vertientes, se considerarán prioritarios los siguientes epígrafes:

- Organizaciones sindicales supranacionales.
- Acción sindical en la Organización Internacional del Trabajo o cualquier otro organismo internacional del mundo del trabajo.
- Relaciones bilaterales entre sindicatos de diferentes países, primando los estudios en que uno de ellos sea un sindicato español.
- Incardinación de los sindicatos en organismos humanitarios internacionales.
- Sindicatos en el exilio y su relación con los sindicatos y organizaciones del país de acogida.
- Ejemplos de política internacional general desarrollada por sindicatos, en cualquier periodo de su historia.
- Presencia y participación de las mujeres en el sindicalismo internacional. Reivindicaciones laborales y de género.